DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,339.] BUENOS-AIRES, LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

—El Parlamento Británico cerró sus sesiones el 10 de Setiembre, habiendo los Lores y Comunes transado sus diferencias sobre el proyecto de ley de reforma municipal en Inglaterra y el país de Gales, el cual recibió la sacion real.

—Las Cámaras francesas terminaron sus trabajos legislativos, despues de haber los Pares sancionado los proyectos de ley aprobados por los Diputados para el refrenamiento de la licencia de la prensa. Esas leyes fueron llevadas inmediatamente á ejecucion, y en consecuencia habian cesado mas de cien periódicos y otros muchos estaban por concluir su carrera.

S. M. el Rey de los Franceses ha autorizado al Sr. D. Ramon Baradere, Cónsul en la República Oriental, para celebrar un tratado de comercio entre las dos naciones.

—

BRASIL.

—

Habiendo el Regente en nombre del Emperador mandado bloquear los puertos de la Provincia del Pará por las embarcaciones de guerra que allí se hallan estacionadas á mas de otras que van á partir de esta corte; á fin de obligar á los facciosos á prestar obediencia al Gobierno Imperial: tengo la honra de así participarlo al Sr...................... para que haga llegar al conocimiento de los subditos de su Nacion, esta resolucion del Gobierno Imperial, en la certeza de que se ordena al oficial Brasilero Comandante de dichas embarcaciones de guerra que observe en la direccion de bloqueo la regla siguiente—Ningun buque que se destinase para cualquier puerto bloqueado, podrá ser tomado, apresado ó condenado, si previamente no fuere intimado, ó notificado de la existencia ó continuacion del bloqueo por las fuerzas bloqueantes, ó por cualquiera buque que pertenezca á la escuadra, ó division del bloqueo, para que no pueda alegarse ignorancia del bloqueo, el buque que tubiese recibido esta intimacion está en el caso de ser tomado, si despues de eso volviese á presentarse delante del puerto bloqueado, en cuanto durase el mismo bloqueo; el Comandante de la embarcacion que biciese la notificacion, deberá poner su Visto en los papeles del buque visitado declarando el dia, lugar, ó altura en que le fué hecha la intimacion de la existencia del bloqueo; y el capitan del buque intimado le dará una contra fé de esta notificacion, conteniendo las mismas declaraciones exigidas para el Visto. Renuevo al Sr... ...., las espresiones de mi obsequio y estima.

Palacio del Rio Janeiro, 30 de Octubre de 1835. (firmado) *Manuel Alvez Branco.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Habiendo demostrado la esperiencia lo perjudicial que es el tránsito por la campaña, de individuos que no sean propietarios y residentes en ella, sin la correspondiente licencia del Departamento de Policía, como estaba dispuesto por el decreto de 3 de Febrero de 1830, lo que á mas de ser contrario á una buena Policía, ocasiona demoras gravosas muchas veces, á los que lo verifican, pues suelen ser detenidos por los Jueces de Paz, algunos de ellos, por considerarlos sospechosos; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda vigente en todas sus partes el decreto de 3 de Febrero de 1830, que se publicará á continuacion de este; y en su virtud sin ningun efecto, el de 28 de Noviembre de 1833 que derrogó al precitado de 3 de Febrero.

2. Comuníquese, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
AGUSTIN GARRIGOS.

—

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1830.

Para hacer efectivas las resoluciones generales que ordenan no se pueda salir fuera del país, ni transitar en el interior sin el correspondiente pasaporte ó licencia; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Los traficantes que se encuentren fuera de la capital sin el correspondiente pasaporte ó licencia del Departamento de Policía serán detenidos por las autoridades territoriales, y remitidos á disposicion del gefe del espresado Departamento.

2. Los maestros de postas que dieren cabalgaduras á los que transiten sin pasaporte, quedan sujetos á la pérdida de su destino, que les impone la ordenanza, sin perjuicio de la pena á que hubiere lugar, segun la gravedad del caso.

3. Los vecinos de la campaña no podrán auxiliar con cabalgaduras á los que no fueren propietarios y residentes en ella, sin haberles presentado previamente el pasaporte de autoridad legítima bajo la mas seria responsabilidad.

4. Los mismos vecino estarán obligados á dar parte á la autoridad mas inmediata, toda vez que transite por su respectivo partido algun individuo sin el requisito prescripto en el artículo anterior.

5. Los propietarios de la campaña, y cualquiera otro individuo domiciliado en ella, no están obligados á viajar en la Provincia con pasaporte, á no ser que viajen por la posta; pero los que no pertenecieren á esta clase, deberán ser detenidos por las justicias civiles y militares, si no llevan el pase de la autoridad competente.

6. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.
TOMAS GUIDO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

Buenos-Aires, Octubre 31 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta el adjunto estado del Hospital de su cargo.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno.

El Administrador del citado hospital, que subscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige el adjunto estado del hospital de su cargo en el presente mes, segun se le ha ordenado.

Asi mismo deseando marchar de acuerdo con las miras del Superior Gobierno en órden á economias, hace presente que queda suprimida la plaza de comisaria de crónicas, quedando esta sala al cargo de su enfermera, suprimiendo igualmente el medio sueldo de uno de los morenos conchavados, siendo por ahora este ahorro de 42 pesos al mes, quedando á su cuidado proporcionar los demas ahorros que permitan las circunstancias, sin perjuicio de las enfermas.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

JUAN CARLOS ROSADOS.

—

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1835.

Contéstese lo acordado, y publíquese.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES

Buenos-Aires, 31 de Octubre de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Movimiento del Hospital desde 30 del mes pasado hasta esta fecha—á saber:

	En cura.	Cronic	Dement.	Total.
En 30 del mes pasado quedaron enfermas.	90	19	11	120
En el presente mes entraron.........	60	....	1	
TOTAL....	150		12	
BAJAS.				
Salieron curadas y con limosna. 16 *Murieron este mes* 49	65			
Murió una demente.	....	....	1	
QUEDAN EXISTENTES.	85	19	11	115

Todas las que salieron curadas en este mes fueron socorridas á su salida, y segun sus circunstancias con la limosna que al efecto dejó el finado portugues D. Joaquin Acevedo Maia en la clausula 13 de su testamento.——

La Sra. Da. C. de M y C ha remitido al administrador doce piezas de liencillo para que fuese repartida á las pobres mas necesitadas, y se distribuyó entre 42 enfermas de á doce varas unas, á otras á diez, lo que alcanzó.

Luis José de Sanchez.
V.° B.° JUAN CARLOS ROSADO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTER. DE GOBIERNO.

Buenos-Aires, Noviembre 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Administrador del Hospital General de Mugeres.

Habiendo elevado el infraescrito al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia la nota del administrador del Hospital general de mugeres fecha 31 del mes anterior con que acompaña el estado del Hospital de su cargo perteneciente al mes próximo pasado y en que dá cuenta de la supresion que ha hecho de la plaza de comisaría de crónicas, y del medio sueldo de uno de los conchavados, ha dispuesto S. E. se publique el referido estado, y ordenado al infraescrito, manifieste al adminisirador: que el Gobierno mira con satisfaccion el celo con que propende á hacer todas las economias posible en el establecimiento, sin perjuicio de la buena asistencia de las enfermas; pues que, á demas de las reducciones que se hicieron á consecuencia del decreto superior de 26 de Setiembre último, por el que quedó reducida la asignacion del Hospital de mugeres á cinco mil pesos, continua haciendo el administrador de él las que indica en su precitada nota.

Por disposicion de S. E. lo avisa el infraescrito al administrador del Hospital de mugeres en contestacion.

Dios guarde á Vd muchos años.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ Y EL COMANDANTE ACCIDENTAL DEL ESCUADRON DE MILICIAS

Fortin de Areco, Noviembre 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Presentan al Supremo Gobierno de la provincia el voto de doscientos noventa y un Ciudadanos del Fortin de Areco y su campaña unanimemente conformes con la Ley de siete de Marzo último.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR—

Los que subscriben tienen el honor de dirigirse á V. E. acompañándole la acta celebrada en 15 del corriente, y el sufragio de doscientos noventa y un ciudadanos de este pueblo y su campaña, que aparecen inscriptos en los tres pliegos que forman el registro abierto en dicho dia y cerrado el 18 de dicho mes.

Despues de haber sido V. E. reconocido Gefe Supremo de la Provincia por el término de cinco años con la suma del poder público que le acuerda la ley de 7 de Marzo último, confirmada por el voto público, y solemnizado tan fausto acontecimiento con las demostraciones mas inequívocas de regocijo, aprecio y respeto que correspondia al general interes que la provincia toda ha manifestado porque V. E. presida sus destinos; nada de cuanto pudieran decir los que subscriben es suficiente á diseñar ligeramente el entusiasmo patriótico-federal con que á porfia todos y cada uno de los vecinos de esta seccion, han procurado manifestar su satisfaccion. Baste decir que jamas se ha visto en este destino una reunion mas numerosa, un sentimiento mas conforme, ni un entusiasmo mejor pronunciado, tanto por el ascenso de V. E. á la silla del Gobierno, cuanto porque la causa nacional de la Federacion se consolida bajo los auspicios del Restaurador de Nuestras Leyes su primer columna Tal es la confianza que todos tienen en V. E.

Para que tan nobles deseos se consignen de un modo público, y tengan el mas eficaz efecto, los vecinos y habitantes de este territorio han manifestado á los que subscriben, que querian registrar sus votos de conformidad con la predicha ley, uniformando su pronunciamiento al sufragio general que bendice y aplaude la obra de la Representacion de la Provincia, como la única capaz de salvarla del naufragio inminente en que se hallaba, por los horrendos crímenes de los unitarios, que no se detienen en medios para inutilizar la sagrada causa de la Federacion. Un pronunciamiento tan franco y universal, no podia ser desatendido, y habiendo sido acogido por los que subcriben, con el interes que siempre han manifestado por el triunfo de la buena causa, procedieron á celebrar la acta que encabeza el precitado registro.

Los que firman se permiten concluir suplicando á V. E se digne aprobar la medida tomada, y admitirla como un débil homenage del alto merecimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR—

José Maria Baudriz.
Baldomero Lamela.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA.

En el Fortin de Areco, territorio de la Provincia de Buenos Ayres, á quince del mes de Noviembre del año de mil ochocientos treinta y cinco, veintiseis de la Libertad, veinte de la Independencia y sexto de la Confederacion Argentina. Reunidos el Juez de Paz de este partido y el Comandante del escuadron de milicias del punto, á consecuencia de las repetidas instancias de los vecinos de este pueblo y su campaña, para hacer públicos y notorios sus sentimientos acerca del nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia, á que habia procedido la Honorable Junta de Representantes, en la persona del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas por cinco años con la suma del poder público; siendo los dos de opinion y en ella de acuerdo,

que era muy justo el deseo que manifestaban, y en manera alguna perjudicial; convinieron el Juez de Paz asociado del Comandante del escuadron de milicias, en abrir un registro adonde se subscribieran firmados los votos de todos los ciudadanos y habitantes residentes en el territorio de su jurisdicion, sobre su conformidad en todo con la ley de 7 Marzo último, se hacia saber, que por el término de cuatro dias, contados desde el de hoy, se recibian en las horas útiles del dia, los sufragios de los que de veinte años adelante quisiesen darlo y firmarlo, haciéndolo por los que no supieren las personas de crédito y opinion conocida, ante quien espresen estar conforme con la ley de 7 de Marzo, debiendo registrarse los votos á continuacion de este acuerdo, que se estenderá en forma de acta y lo firman.

José Maria Baudriz,
Juez de Paz.
Baldomero Lamela,
Capitan y Comandante accidental del segundo escuadron del cuarto regimiento de campaña.
(*Siguen las firmas.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBIERNO PROVISORIO DE CORDOBA.

Córdoba, Noviembre 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobierno Provisorio de Córdoba cree de su deber remitir, como lo hace con esta fecha, á disposicion de S. E., al famoso criminal Santos Ferez, como igualmente à los reos que hacen mas juego en el proceso general levantado, á fin de descubrir los asesinos de Barranca Yaco, con adjuntamiento de una lista que contiene sus nombres, á quienes conduce el Sargento Mayor D. Nicolas Villarroel, bajo toda la seguridad que ha estado á los alcances de este Gobierno.

Dígnese S. E. ordenar lo que convenga hacer respecto á los demas reos que quedan presos en esta.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
Calixto Maria Gonzalez.

Lista de los reos de Barranca-Yaco que conduce el Sargento Mayor D. Nicolas Villarroel, á la disposicion del Exmo. Gobierno de Buenos Aires.

Santos Perez....Principal asesino.
Cesario Peralta..Teniente encargado de la degollacion de los peones, tiradores, correo y postillones.
Marcelo Marquez.Detuvo la galera en su posta hasta dar aviso á Santos Perez que iba la galera.
Basilio Marquez..Degolló al Exmo. Sr. General Quiroga.
Mateo Marquez...Conductor del pliego de Guillermo Reinafé á su hermano Vicente.
Feliciano Figueroa.Teniente que encabezó una de las partidas.

Córdoba, Noviembre 26 de 1835.
De órden de S. E.
CALIXTO MARÍA GONZALEZ.

REPUBLICA PERUANA.

Sub-Prefectura y Comandaucia Militar—Tacna á 1.° de Setiembre de 1835.

Al Señor General Comandante General del Departamento de Puno.

En este momento que son las doce de la noche he sido informado por un parte que acabo de recibir de la Capitania del Puerto de Arica, y por sugetos fidedignos, de haber fondeado en la tarde de hoy en esa bahia el bergantin Congreso, buque de la escuadrade Salaverry, conduciendo á su bordo trecientos hombres, y q' el resto de ella probablemente arribaria mui pronto.—Consecuente á las prevenciones que he recibido del Supremo Gobierno, me apresuro á poner este aviso en conocimiento de V. S por medio de un extraordinario para su inteligencia y fines que puedan convenir, advirtiéndole que igualmente lo pongo en este mismo instante en noticia de S. E. el Presidente.

Dios guarde á V. S.

Facio Montes.

EJERCITO UNIDO.

Comandancia General de la Division de reserva—Lampa, 6 de Setiembre de 1835.

A. S. G. el Ministro de Estado del despacho de la Guerra.

SEÑOR MINISTRO:—

Esta mañana á las nueve recibí el parte de la Sub-prefectura y Comandancia militar de Tacna que en copia tengo el honor de acompañar á V. G. Despaché el parte original por estraordinario al E. M. J. en el momento que llegó á mis manos.

Mientras me lleguen órdenes de S. E. el Capitan General Presidente, he mandado disponer víveres y forrage en todas las pascanas de la ruta de aquí hasta Arica, como igualmente en toda esta jurisdiccion desde Santa Rosa hasta el Desaguadero, y desde aquí hasta Arequipa ademas, pues ignoro las providencias que tome S. E. en vista del parte que me preparo para todo.

No se puede formar un cálculo exacto de los planes del General Salaverry, pero yo creo que su desembarque sobre esta costa es con intencion de combinar sus operasiones con las del ex-General Gamarra, debiendo haber ignorado la victoria de YANACOCHA al tiempo que él salió de Lima, y si es así ha dado un paso el General Salaverry que puede acelerar la conclusion de la guerra.

Dios guarde á V. G.—Señor Ministro—*Francisco Burdett O'conor.*

EJERCITO UNIDO.

Comandancia General de la Division de reserva—Lampa, 7 de Setiembre de 1835.

A. S. G. el Ministro de Estado del despacho de la Guerra.

SEÑOR MINISTRO.

Ayer remití á V. G. en copia un parte que acababa de recibir de la comandancia militar de Arica, su fecha 1.° de este mes á las doce de la noche—Esta madrugada recibí otro parte del mismo, fecha 3 del corriente en Locumba, el cual, que es muy difuso, se reduce à decir: que el bergantin Congreso fondeado en el puerto de Arica, no trae mas que 200 hombres; es decir 150 de infantería y 50 de caballeria de mala gente todos. Que de estos llegaron á Tacna la tarde del dia 3 cuarenta hombres pidiendo monturas (que no trae la caballería) con exijencia. Que se esperaban llegasen cincuenta mas à Tacna, de los embarcados. Que se pidió una contribucion al pueblo para pagar la tropa que venia sin sueldo del mes de agosto. Que viene mandando estos hombres el Coronel Camilo Carrillo. Su segundo el Teniente coronel Vívero, ya coronel, con el mando tambien de la costa del Sud. Que todos los hombres embarcados para los puertos de Tarapacá, Ilo é Islay desde Lima no son mas que ochocientos; y que alguna parte de estos deberá dirijirse á Moquegua. Que se asegura vienen todos al mando de un Jeneral, cuyo apellido se ignora, pero que no es el Jeneral Salaverry, quien ha quedado en Lima. Que estos vienen á convinar sus operaciones con las del ex-jeneral Gamarra, de cuya derrrota nada se sabia en Lima al tiempo de zarpar la escuadra. Que la mayor parte de los vecinos de Tacna se habian emigrado cuya novedad causó mucha incomodidad al coronel Carrillo; y que este amenazó fusilar al comerciante don Juan Hegan, diciendo que los extranjeros habian influido en la emigracion—Todo lo cual tengo el honor de participar á V. G. para su conocimiento y fines consiguientes.—

Dios guarde á V. G.

Señor Ministro.
Francisco Burdett O'conor.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 30 de Noviem. de 835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Philomela*, capitan Sprot, á Parlane y Macalister, cargando para Londres.
Bergantin *Floraville*, capitan Woof, á Renie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Tynwald*, capitan Porteus, á C. Tayleur, destinada á Bahia.
Bergantin *Ellen*, capitan Johnson, á D. Jorge Beley, para Liverpool.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á D. Carlos Tailor y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Cigar*, cap. Donald Clarkson, á Brownell Stegman, descargando.
Bergantin *Trevor*, cap. Lind. á D. Jorge Beley, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Nestor*, capitan Le Thion, á C. Cochard, cargando para el Havre de Gracia.
Bergantin *Veloce*, capitan Catherinau, á D. José Ortiz Basualdo, cargando para el Havre de Gracia.
Bergantin *San José*, capitan Nazerau, á D. José Ortiz Basualdo, cargando para el Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Clio*, capitan Spalding, á Davison, Milner y Ca., cargando para Nueva-York.
Bergantin *Delta*, capitan Francis, á Davison, Milner y Ca., descargando.

SARDOS

Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á Pedro A. Plomer, cargando para Cadiz y Génova.
Polacra *Cesar Augusto*, capitan Ferrada, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Minerva*, capitan Vicente Bolos, á Juan Mañer, descargando.
Bergantin *Trafalgar*, cap. Tomas Loreto, á D. Manuel S. de la Maza, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Cacique*, capitan Olivera, á D. Manuel A. Ramos, cargando para Parnaguá.
Zumaca *Lorenza*, capitan José E. Gongaga, á D. J. A. Rivero, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Pizarro*, capitan M. J. Maag, á J. J. Klick, cargando para la Habana.
Bergantin *Proteus*, capitan H. P. Holens, á Zumaran y Tresserra, descargando.
Bergantin *Cecilia*, capitan Federico Lofgreen, á Horne y Alsogaray, descargando.

BREMENSES.

Fragata *Adler*, capitan Schumacher, á Davison, Milner y Ca., cargando para la Habana.

NACIONALES.

Bergantin goleta *Carolina*, capitan L. Burmertu, á D. Daniel Gowland, descargando.
Goleta *Providencia*, capitan———, consignada á D. Carlos Galeano, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Jimeno*, cap Harris, á Davison Milner, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta de S. M. B. *Talbot*, capitan Pennell.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 27 del corriente.

Cueros vacunos	291
Cueros de caballo	58
Cueros de becerro	30
Cueros de venado....(doc.)	4
Ganado lanar....(cabezas)	127
Cueros de carnero ..(doc)	62
Arrobas grasa	20
Arrobas sebo	20
Arroba lana	370
Arrobas crin	56
Aastas	300

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 27 del corriente.

Cueros vacunos	159
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	1102
Cueros de nonato	13
Arrobas grasa	1
Arrobas crin	33
Arrobas lana	322
Astas	1500

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 30.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	121			
——Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	5		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{3}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3. PUBLICACION.

D. Juan Macdonald de Smith	Montevideo.
Benjamin Leiva	Santa-Fé.

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Antonio Fernañdez,	Montevideo.
Alejo Siwri,	Id.
Alejandro Castillo,	Entre-Rios.
Evaristo José Moreira,	Puerto-Alegre.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D Rosendo Mendizabal,	Montevidoo
Roque Rosende,	id.
Eugenio Gambiim,	id.
Mariano Lopéz,	Banda Oriental
Valentin Gomez, su esposa y 8 hijos,	id.
Julian Astengo,	id.
Antonio de Monasterio,	Santa-Fé
Juan Francisco Villareal	Santiago
Juan Antonio Villareal	id.

CARGA DEL DIA 28.

Al bergantin frances *Veloce*, 311 cueros vacunos.
Al bergentin ingles *Philomela*, 14 fardos cerda y cueros de caballo.
Al bergantin americano *Clio*, 6 fardos cerda, 11 dichos cueros de carnero.
Al bergantin frances *Nestor*, 23 cueros de tigre.
Al bergontin ingles *Ellen*, 3 fardos cueros de nutrias.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
2 cajones plumas para escribir.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones creas mesclas; 4 id. bretañas id.; 3 id. irlandas id.; 4 id. linoes; 3 id. bramantes; 4 id. zapatos abotinados; 6 id. id. surtidos; 9 cajones paños; 9 fardos bayetas fajuelaa; 7 id. id. de dos frisas; 5 id. paño de la estrella.

á D. Pedro Angelis, Chacabuco 13.
10 cajones tipos para imprenta.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
3 cajones paños.

á Nicklison Green y Ca., Univeridad 70.
1 fardo lanilia punzó.

A los Sindicos del Concurso de los Sres. Lezica y Hermanos.
36 barricas metralla.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
35 pipas aceite.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
6 cajones muselinas, 3 fardos colchas ordinarias.

á D Jorge Beley, Reconquista 27.
2 barricas pasadores, 1 idem visagras, 2 barricas frenos, 1 idem cucharas de albañil, sepillos para carpinteros, garlopas, garlopines, 1 barrica espuelas, 1 idem cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, 1 idem cuchillos cabo blanco, 1 id vasos de 4 tamaños, 1 idem dedales, eslabones, taladros, estribos plateados, cucharas de composicion, romanitas, tededores y agujas para talabartero, 1 barrica azuelas, 2 id id, 6 idem planchas de fierro de 3, 4, 5 y 6, 2 bocois cafeteras de 3 á 8, 1 barrica formones, 4 id planchas, 1 id llaves de bronce, 103 atados arcos de fierro.

á Eduardo Lumb, Universidad 70.
14 pipas, 2 tercerolas y 9 cuarterolas aceite.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
30 rollos de tabaco.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
$15\frac{1}{8}$ pipas aguardiente; 16 bultos filástica.

á D. Alfredo Barber, Florida 13.
1 barrica cachillos cabo de marfil y tenedores de id. surtidos; 1 idem género de serda ancho; 1 idem espuelas de fierro chapa amarilla y de fierro; 2 idem alambre de fierro número 4 y 5; 1 idem idem núm. 4, 5, 7 y 8; 1 idem idem núm. 9, 10, 11, 12, 13 y 14; 1 idem cerraduras surtidas; 2 idem idem machiembras surtidas; 1 idem rondanas de pozo surtidas de 4, 5, 6, 7 y 8 pulgadas; 1 idem género para gorras de señoras, batidores, platitos de lata, chapas para cellos, fuentecitas, rasquetas para caballo; 1 idem romanas; 1 idem cucharas de albañil surtidas; 1 idem virabarquines; 1 idem cadenas de fierro de 300 yardas; 1 idem limas planas surtidas medias cañas idem trianguladus y serruchos; 1 id capuchinas, canillas de bronce y agujas surtidas, 2 idem alcayatas surtidas, 1 id id alcarranas, 1 barrica tachuelas amarillas, 1 cajon azadores, 1 id id, 10 cuñetes clavos para herraduras.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca americana *Marblehead*, capitan T. C. Barstow, de Boston el 3 de Setiembre, de la Isla de Mayo el 10 de Octubre, y de Montevideo el 27 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca., con 13 fardos liencillos, 14 cajones sombreros de paja, 2 idem carei, 200 moyes sal, 2000 pies tablas.

Fragata americana *Peruvian*, capitan J. F. Stansbury, de Filadelfiia el 21 de Agosto y de Montevideo el 27 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.: á los mismos, 498 barricas harina, 331 cajones té, 4990 pies tablas, 119 bolsas pimienta, 50 rollos esteras de la India, 50 cajones sillas de estrado, 17 idem mercancias—á D. Jorge H. Thorndike, 1 cajon mercancias.

Bergantin brasilero *Eloiza*, capitan J. Francisco Xavier Ferreira, de Santos el 17 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, al mismo, 715 bolsas, 246 barricas azucar, 40 sacos arroz—á José Pereira Carneiro, 79 barricas, 484 bolsas azucar—á Juan B. Soriano, 60 bolsas, 39 barrias azucar—á José M. de Souas, 46 bolsas azucar

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Nuestra Señora de la Ayuda*, con destino á Parnaguá.

Polacra sarda *Bella Aatoniella*, con destino á Santos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Pedro*, patron, Antonio Negro, de San Nicolas.

Balandra *Emilia*, patron Eugenio Caulara, de Goya.

Queche *San Pedro*, patron José Benites, de San Pedro.

Lanchon *Carmen*, patron José Garrote, de la Bajada.

Balandra *Maria Luisa*, patron Gregorio Joaquin, del Sauce.

Goleta *Carolina*, patron Julio Palma, de la Bajada.

Balandra *Esperanza*, patron José Dominguez, de la Concordia.

Balandra *Carmen*, patron José Francisco de Asis, de la Concordia.

Chalupa *Industria*, patron Juan Mosis, de la Agraciada.

Goleta *Primavera*, patron José Cardivioli, de Santa Fé.

Goleta *Matilde*, patron Luis Cavanas, de Mercedes

Chalana *Rosario*, patron Antonio Rodriguez, de Gualeguaychú.

Balandra *San Pedro y Animas*, patron Juan Villa, del Salto.

Balandra *Firmeza*, patron Manuel de la Concepcion, de Mercedes.
Balandra *Aurora*, patron Prospero Marchani de la Matanza.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A la órden, 180 fanegas cal, 32 chiguas lana, 81 cueros vacunos, 46 id. de potro, 12 docenas cueros de carnero, 25 fanegas ceniza, 6 arrobas cerda—á D. José Olivera, 26 carradas leña, 19 arrobas cerda, 9 docenas cueros de carnero, 12 arrobas lana—á D. Domingo Gandulfo, 150 fanegas cal, 31 sueros vacunos, 2 chiguas cerda, 14 id. lana, 31 fardos cueros de carnero, 41 cueros de caballo, 4 fardos id. nutrias, 1 barrica sebo—á D. Francisco Berdier, 57 cueros vacunos—á D. José Cartelle, 122 cueros vacunos, 10 arrobas cerda, 48 id. sebo, 80 docenas cueros de carnero, 150 arrobas lana, 200 docenas pieles nutrias—á D. Manuel Saenz de la Maza, 335 cueros vacunos, 98 id. nonatos, 4 sacos sebo, 90 bejigas grasa, 1900 astas, 14 carradas carbon, 100 cueros de carnero—á D. Carlos Galo, 40 arrobas lana, 10 cueros vacunos, 100 carradas leña, 9 arrobas cerda, 80 cueros de carnero—á D. Gerónimo Maza, 18 carradas leña, 5 barricas sebo, 22 fardos pieles nutrias, 34 chiguas lana, 1 id. cerda, 7 fa dos cueros de carnero, 1 barrica lenguas, 30 cueros vacunos—á D. Custodio J. Moreira, 40 carradas leña, 1 barril grasa, 1 id. charque—á D. Vicente Montero, 300 cueros vacunos, 49 idem caballo, 24 arrobas cerda, 59 postes—á D. Felix Constanzó, 59 cueros vacunos, 20 docenas pieles de nutria, 8 id. cueros de cordero, 10 arrobas cerda—á Don Agustin Bouzan, 257 cueros vacunos, 50 docenas nutrias, 38 arrobas cerda, 6 docenas cueros de venado, 8 arrobas lana—á Don Pascual Carbon, 20 arrobas crin, 100 idem lana, 1000 astas, 6 docenas cueros de carnero, 3 idem tigre, 4 idem leon, 30 arrobas grasa, 18 idem sebo, 8 cueros de potro—á Don José Felipe, 8 arrobas grasa, 10 idem sebo, 14 arrobas tocino, 30 carradas leña—á Don Tomas Rousse, 72 petacones tabaco paraguayo, 13 tercios yerba idem, 660 cueros vacunos, 16 orcones ñandubay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Laurentina*, patron Francisco para San Nicolas.
Garandumba *Esperanza*, patron Manuel de los Santos, para el Monte.
Balandra *Conelia*, patron Roberto Tailor, para las Vaces.
Queche *Carmen*, patron José Lopez, para las Vacas.
Lanchon *Mariposa*, patron Natalio Ricoviche para San Nicolas.
Balandra *San Luis*, patron Francisco Languineti, para San Salvador.
Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Castaño, para Entre-Rios.
Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, para Montevideo.
Balandra *Mercedes*, patron José M. Moreira, para Santa Fé.
Balandra *Fortunata*, patron Juan Lopez, para las Vacas,
Chalupa *Curvina*, patron Carlos Caguie, para el Uruguay.
Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fisner, para Camacho.
Lanchon *Silvia Argentina*, patron Francisco Seamaroni, para el Gualeguai.
Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, para San Salvador.
Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, para San Salvador.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Nestor*, con destino á Havre de Gracia, despachado por su consignatario D. Casimiro Cochard.—Cargadores:
Por el mismo, 640 cueros vacunos.
Por Mosca Dunnoyer y Varnei, 400 cueros vacunos.
Por Guerin, Seris y Ca., 695 cueros vacunos, 22 fardos con 523 docenas cueros de carnero, 1 idem con 25 arrobas plumas de avestruz, 1 idem con 91 docenas cueros de sorro.
Por R. Springle, 1600 cueros vacunos.
Por José J. de Garmendia, 1000 cueros vacunos.
Por Grandeveau, 1 fardo con 32 arrobas cerda.
Por C. Brest, 885 cueros vacunos.
Por Blanc y Constantin, 10 fardos cerda con 29½ arrobas cada uno, 2 idem plumas de avestruz con 20½ arrobas cada uno.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 26.—Bergantin ingles *Favourite*, del Mediterraneo.
Un bergantin goleta español, de Algeciras.
Goleta *Eloisa*, patron Tumor, del Tuyú.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva-York.—Bergantin americano *Clio*, el 1°. de Diciembre á las 10.
Para el Havre de Gracia,—Bergantin frances *Nestor*, el 1.° á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el Miércoles, 2 del corriente, á las 4, sin falta. Los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades.—Se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto: para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* Manuel Soriano, calle del Parque núm. 32.

Tiene el registro abierto.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles 2 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
Tiene el registro abierto.

Para Gualeguychú y Arroyo de la China.

Saldrá la presente semana sin falta, si el tiempo lo permite, la Balandra SAN JOSE. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con el patron, en el café de la Alameda No. 62. n26—4p

Para S. Nicolas y el Rosario.

Saldrá la Balandra FLOR DEL RIO para el fin de este mes sin falta si el tiempo lo permite Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Café de la Alameda No. 62, que tratarán con el patron. n26—4p

Para Corrientes.

La Goleta SANTA CRUZ, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al almacen de Drogueria calle de la Reconquista núm. 7 n24 6s

Para la Concordia y Salto,

Saldrá para dichos dichos el 1.° del mes próximo el Queche UNION: admite carga y pasageros. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran al escritorio del que subscribe, al lado del Resguardo de la Aduana.
MANUEL LINCH.
☞Se previene á los cargadores que este buque recibirá su carga de las carretillas al frente de la Aduana. n23—6s

Para Rio Janeiro.

El bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, saldrá á fines del presente mes; teniendo ya dos terceras partes de su carga lista. Para carga ó pasage, ocurrase á D. Carlos Galeano, en la Alameda No. 70, ó á
D. CARLOS HORNE Y ALZOGARAY,
n20—8s Piedad No. 102.

PARA CORRIENTES,

El diez del entrante Diciembre, si el tiempo lo permite, saldrá sin falta alguna para dicho destino la muy acreditada y de primera marcha, balandra correntina SANTA ROSA, admite carga y pasageros, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño que vive en el café de la Aduana ó con su consignatario D. Jaime Llavallol. n20—10p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá á fines del presente Noviembre la Balandra NEPTUNO. Tiene buena comodidad para carga y pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Cangallo No. 114. n19 7p

Para el Havre.

El muy velero y de primera marcha bergantin frances VELOCE, de porte de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino á fines del presente ó principios de Diciembre, teniendo lista una parte de su carga: para flete y pasage. ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
n12—s Victoria 35.

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrá precisamente para dicho destino de principios á mediados del entrante Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
n12—s Victoria No. 35.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required *The very fast sailing A. 1. British built Brig* PHILOMELA, 237 *tons Register*, Joseph Sprott, *Master*.

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
Parlane, Macalister & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

AVISOS NUEVOS.

Aviso á las Señoras.

En la Fábrica de Peinetas calle de Chacabuco núm. 18, hay un surtido de Peinetas de carey de la India, á precios equitativos. Tambien se componen todas clases de Peinetas con bastante equidad. n30 2p

Luis Dunand,

MARMOLISTA Y GRABADOR,

Ha trasladado su taller de la calle de la Piedad No. 69 al No. 96. Graba sobre lápidas, levanta monumentos sepulcrales, ejecuta todas clases de marcos de chimeneas y compone los mármoles, los alabastros y los floreros rotos, con exactitud y á precios moderados. n30 3

Se vende

Un Pardo como de 28 á 30 años de edad, robusto, sabe domar, picar carretas y entiende todo trabajo de chácra. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Méjico número 80. n30 4p

Al público.

Un hombre con aptitudes para toda ocupacion en el comercio, y en cualesquiera establecimiento de la ciudad ó su campaña, adquiridas pacticamente por haberse ejercitado en ello; y que su adversa suerte lo ha reducido á una situacion bastante desgraciada, se dirige respetuosamente al público solicitando un acomodo en la ciudad, ó en la campaña, y aun en otra Provincia donde se le proporcione habitacion y subsistencia para su esposa y cinco hijos menores. A quien le dispense esta proteccion se le darán las mejores garantias de su buena comportacion, y comprobantes de las confianzas que ha merecido por su hombría de bien en el comercio, y en los establecimientos que ha tenido, de cuyo crédito no se determina á hacer uso para emprender algun negocio, por no contraer compromisos que no pueda llenar por su desgracia, y amarguen mas la triste situacion en que se halla, y que sobrelleva tranquilo con el consuelo de que aunque nada tiene, nada debe. Los SS. que necesiten un dependiente cual se ofrece, se dignarán ocurrir á la casa No. 4 calle de la Florida.

n30 3p

Aviso.

En la calle de la Esmeralda No. 13, frente al Hospital de Mugeres, hay en venta los siguientes artículos, á un precio sumamente baratos:—
Crisoles de Paris para plateros de superior calidad, de 2 hasta 12 pulgadas
Gorras de cuero de mono superior
Cintas para gorras
Cueros de monos superiores
Forros de seda para gorras
Tiradores de goma
Cintas de tercio-pelo
Botones labrados para fraques
Botones tirador de la Patria
Galones de oro entre-finos
Cañutillos de oro fino
Hebillas para sombreros
Ribete para idem. n30—4s

AVISO INTERESANTE.

Se vende una Burra lechera mansa, propia para casa de familia. Quien guste comprarla ocurra á la calle de Europa al lado del número 100. n30 4p

Vino Carlon tinto.

De superior calidad, en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en el martillo de Tomes Gowland, calle de la Reconquista número 107. n30 3s

Vinagre superior

En pipas, medias y cuarterolas,

Hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. n30 3s

Romana Vizcaina.

Hay una de venta que alcanza á 51 arrobas, y se dará en un precio bajo ocurriendo á Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. n30 3s

Se vende por 3,500 pesos,

Una Casita, de la Plaza de la Concepcion, una cuadra para Barracas y media para el Poniente, á la derecha, con salita y aposento de adove y techos de paja, cocina, pozo de agua con pilares de madera, 18 naranjos chinos y 5 agrios; terreno de 12 varas de frente con todo el fondo completo: está recien concluida, con sus puertas y ventanas vidrieras; es aparente para quintita de recreo. Su dueño vive calle de la Independencia No. 130, casa carpinteria.
n30 6p

COLECCION

DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS
A la Historia Antigua y Moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Con esta fecha se ha publicado el Segundo Cuaderno de esta interesante obra, acompañado del siguiente aviso que el Editor dirige á sus suscriptores—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.

El que subscribe dá las mas humildes gracias á todos los SS. que le han honrado con su subcripcion; suplicándoles que se dignen disimular las imperfecciones que adviertan en estos primeros cuadernos, siendo inevitables en los ensayos de una obra tan vasta.

El Tercer Cuaderno, que saldrá á luz el 15 del próximo més de Diciembre, á mas de la continuacion del Viage de D. Luis de la Cruz, contendrá:—
1°. El índice geográfico é historico de la Historia Argentina de Rui Diaz de Guzman.
2°. Una noticia biográfica de este escritor.
3°. La lista de los SS. Subscriptores, que no ha sido posible insertar en el presente cuaderno.

Sucesivamente se publicará, un exámen crítico de los antiguos historiadores del Rio de la Plata, y el vocabulario de las voces guaranis, quichua y pampas, que se leen en las obras citadas, con su correspondiente explicacion.
n30—2n PEDRO DE ANGELIS.

¡VIVA LA FEDERACION!
PLANA MAYOR ACTIVA.
Paga de Noviembre.

Los Sres. Gefes, Oficiales y demas empleados que correspondan á la espresada corporacion, ocurrirán á la casa número 313 calle de la Piedad, por su haber del indicado mes, desde las diez de la mañana, hasta las seis de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1835.
n30 3s LORENZO ROJO.

Aviso.

Se previene á los acreedores al concurso de D. Juan Porret, para que ocurran á la calle de la Piedad núm. 144, á recibir la parte que les corresponde. n30 1p

CORCHOS FINOS

Para botellas de vino, idem chiquitos para boticarios, aceite superior para quemar á 14 pesos arroba, se vende en el almacen número 53 calle del Perú. n30 4p

EL ADMINISTRADOR General de Vacuna al Público.

En estos dias se ha observado viruela confluente (alfombrilla) en cuatro individuos recien llegados de la Banda Oriental: El celo y contraccion del Dr. D. Mariano Martinez que los ha asistido, ha logrado poner en estado de convalescencia á los tres, resta uno que aun ofrece grandes temores. Este suceso hace temer con razon, que estamos diariamente espuestos á que la viruela haga sus mortiferos estragos en nuestra poblacion. El único medio de sustraerse de la viruela es, que los padres de familia, sean exactos en hacer vacunar sus hijos y demas dependientes, sin omitir la necesaria diligencia de concurrir á la casa donde se vacunaron, á los ocho dias para ser reconocidos. n30

¡Viva la Federacion!

CUERPO DE INVALIDOS.

Los SS. Gefes y Oficiales que componen el cuerpo espresado concurrirán á la casa núm. 147 calle de la Paz, para ser satisfechos del mes de Noviembre, verificándolo desde las 6, hasta las diez de la mañana; y desde esta hora hasta las 3 de la tarde concurrirán los individuos de tropa que no supieran escribir, á la Fortaleza, para que allí lo haga á su ruego un oficial de la Contaduría General, segun así lo ha dispuesto el Exmo. Gobierno. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835. n30—3s
CACERES.

Postes de ñandubay y estacones.

Se venden en el corralon que hace esquina á las calles de Chacabuco y Méjico núm. 123, detras del reñidero de gallos. n30—6s

REMATES.

POR ARRIOLA Y Ca.

Calle de la Victoria No. 5.

El Martes 1°. de Diciembre, á las 10 y media de la mañana, y por tener su dueño que redonder el negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por lotes, todo el contenido de una tienda de Merceria y Joyeria bien surtida; candeleros de alatina, espejos marco dorados, tiradores, agua de colonia, perfumeria de buena calidad, navajas de barba, cuchillos y tenedores, despaviladeras de acero, anteojos surtidos, floreros de porcelana, esencia de rosa, escobillas de ropa, abanicos surtidos, carabanas de oro y plata, porta-botellas para mesa, sortijas id., lapioeras de platina, evilias para cinturon, botones para camisa, costureros con música, cartoncitos de colores para la cara, reloxes, cinta de terciopelo y otra porcion de articulos que seria minucioso detallar.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.
DE LIBROS &c

El Miércoles 2 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente, por lotes, todo el contenido de una minuta de Libros en castellano y buenas obras recien llegadas de Europa, y asimismo algunas docenas de medias de hilo y otros articulos correspondientes á dicha factura.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen del Sr. Palmer, esquina á las calles de 25 de Mayo y Cangallo.

El Martes 1°. de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en loza, comestibles, bebidas y otros diferentes articulos concernientes al ramo de almacen.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 2 de Diciembre á las 11 en punto se rematarán a la mejor postura por conclusion de varias cuentas, los siguientes efectos—50 piezas brines blancos mezcla de hilo y algodsn, irlandas de hilo en medias piezas, medias de seda de patente, id. de señoras con pie de seda y pierna de algodon, id. de algodon de colores, id. de muger y hombre estampadas, muselinas de mucho gusto y buena calidad, cocos y muselinas punzoes, pañuelos de rebozo, cambray de colores, mahones azules, lonas, zarazas para colcha, brines de puro hilo, muselinas blancas bordadas.

Al Mismo Tiempo.

1 cajon cueros lustrados de patente con adiccion.

POR EL MISMO.

Frente al corralon de D. Juan Trillo.

El Jueves 3 de Diciembre, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en un solo lote la Balandra RUFINA, en el estado en que se halla en el bajo frente al corralon de D. Juan Trillo, tiene ancla, cadena, un bote y compas.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará la Garandumba San Antonio y Animas, con todos sus útiles, dos anclas y una cadena de 56 brazadas.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Catedral núm. 72.

El Miercoles 2 de Diciembre á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los efectos siguientes:—
40 piezas de paquines de colores
10 id. brines de id. para pantalones mareados
30 id. de nanquines algo mareados
50 id. muselinas de colores para vestidos
17 id. colchados blancos finos
40 id. mahones azules
70 id. bramantes de algodon con algun mareo
Medias de algodon de hombre rayadas y lisas.
Id. de patente de seda
Cotines de algodon
Cocos blancos lisos finos
Zarazas de varias clases
Pañuelos de 8 cuartas de algodon
Listados azules á cuadros chicos
Gazas anchas, brines
Sombreros de castor ingleses
Alemaniscos de hilo

Muebles.
1 estante, 1 relox de oro
1 mesa redonda para té
1 sofá, 1 escritorio de pino
2 mesas de arrimo de jacarandá
1 estante con vidrieras para libros
2 roperos
1 máquina para desgranar maiz

Y Tambien, 14 quesos de tafí, 20 docenas botellas cerveza blanca, 40 tarritos de té hison, 57 cajoncitos garros havanos.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

DE órden superior y para el Martes 1º. del entrante mes se saca á pública almoneda en esta Colecturia, la casa de la propiedad del Estado, cita en la calle de la Paz No. 7, estimada en 45.000 pesos moneda corriente, y cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Oeste y 4¼ de fondo al Leste, con siete habitaciones en el primer patio incluso el zaguan, y nueve en el segundo con inclusion de la cocina y comun, y á mas tiene un pozo de agua.—Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1835.

FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

Se compra

Una Casa decente para una familia, que se halle en buen lugar. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 1. n28 3g

Se vende

Una Criada parda en 414 pesos moneda corriente; y se necesita una conchavada que sepa cocinar, en la calle de la Plata número 193. n29 3s

Se necesita

UNA conchavada, ya para cargar un chiquito y tambien para otros negocios; en la calle de Suipacha núm. 71, hallarán con quien tratar. n28—2p

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana y tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Esmeralda núm. 102. n28—1p

Aviso á los Pulperos.

En la calle de la Universidad número 150, hay de venta vino carlon superior de Tarragona, á precio muy equitativo: tiene reembarco. n28 3p

Consulat Général de France.

LE Consul Géneral de France á Buenos Aires ay ant reçu de Mr. Dupotit, Contre Amiral, Commandant la Station Navale Française du Brésil, et de la mer du Sud, la communication du Décrêt de la Régence Brésilienne qui déclare en état de Blocus, le port du Para, sémpresse de donner Connaissance de ce document, au navigateurs français & au commerce.

Le Régent, au nom de l'Empereur, ayant résolu de faire bloquer les Ports de la Province du Para; par les batimens de guerre qui s'y trouvent maintenant en Station, et par ceux qui vont partir de cette capitale, pour faire rentrer les facteux, sous l'obéissance du Gouvernement Impérial, J'ai l'honneur de faire part de cette décision á Mr. E. Pontois, Ministre de France, en le priant de la porter á la connaisance des sujets de sa nation. Il peut être, en même temps, assuré que l'Officier Brésilien, Commandant ces batimens de guerre, reçoit l'ordre d'observer dans la conduite du blocus la régle suivante:

"Aucun navire, en destinacion pour un Port bloqúé, ne "pourra être pris capturé, ou condamné, s'il n'a reçu préala "ment la notification ou intimation de l'éxistence du Blocus "par les forces bloquantes, ou par quelque batiment apparte- "nant á l'Escadre ou division du blocus. Et a fin que l'on ne "puisse alléguer l'ignorance du blocus, et pour que le navire "qui aura reçu cette intimation soit dans le cas d'être pris, "s'il se représente, en suite, devant le port bloqué, pendant "toute la dureé du blocus, le Commandant du Navire qui fera "la notification mettra son visa sur les papiers du navire visi- "té, avec la déclaration du jour, lieu, hauteur oú lui aura été "faite l'intimation de l'éxistence du blocus; et de son côté, le "capitaine du navire qui aura reçu cette intimation lui en don- "nera un récépissé contenant, la même déclaration éxigée "pour le visa."

Palais de Rio-Janeiro 30 Octobre 1835.

Signé: MANOEL ALVEZ BRANCO.

Se vende

Una Casa, situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á media cuadra para Barracas pasado la casa de Stewart; dicha casa tiene 18 varas de frente y 27 de fondo Alli mismo vive la dueña. n23 3p

Aviso importante
para esta estacion.

SE han sacado un surtido el mejor de géneros de verano para ropa, á los mas ínfimos precios que se pueden encontrar, y tambien un surtido de ropa hecha á precios equitativos, que son los que siguen—

Prunelas negras y azules muy finas	vara	5 4
Astracanes id. id. y de otros colores	"	6 4
Casineta color almendra fina	"	5
Brines blancos de todo hilo, finos	"	4 4
Id. id. id. id.	"	4
Id. id. id. id.	"	3
Id. id. id id.	"	2 4
Pieles finas del diablo de todos colores	"	3 4
Brin plomo de hilo fino	"	3 4
Id. id. mas oscuros	"	4
Id. id. fino	"	2 4

Pantalones de brin de todos colores de $7, 9, 11 y 14
Chaquetas de listado de colores á 8$
Chalecos de todas clases desde 4 hasta 10$.

☞ Tambien ha sacado algunas obras interesantes que son como sigue—Relaciones comerciales—Fisiológicos—Higiene de los viejos—Tratado de legislacion—Defensa de la usura—Descripcion del Escorial—Memoria de Olavarria—Ganado vacuno—Ganado merino—Galeria fúnebre—Defensa de los Editores de Paris: todas estas obras se darán á precios muy cómodos. Se encuentran en la calle de Cabildo núm. 37½, de la plaza una y media cuadra para el campo sobre la derecha. n28 4s

Se vende

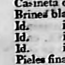

UN cuarto de tierra, su frente 17½ varas con 70 de fondo, sito en San José de Flores: es parte de los terrenos que fueron de D. Pedro Palacios; linda por el lado de tierra con posesion de Santos Palacios; calle por medio con la casa del finado Andres Diaz; y por el Este con posesion de D. Domingo Duarte. En la calle de la Reconquista, núm. 63 encontrarán con quien tratar. n28—4s.

Aisvo.

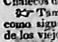

SE vende una casa á 6½ cuadras de la plaza de la Victoria, calle de la Plata, doblando á la calle del Cerrito media cuadra para el Norte. En la calle de la Piedad núm. 334 existen las llaves, las que se facilitarán á la persona que desee verla.—Otra se vende situada en la calle de San José, señalada con el número 77, por la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente. n23—4p.

Aceite para Quemar,

CON todas las buenas calidades que hasta ahora se ha ofrecido al público, se vende al ínfimo precio de 14 pesos arroba, en el almacen núm. 53 calle del Perú. n28—4p.

Aviso á los Vigilantes.

Ha desaparecido hoy de 10 á 11 de la mañana, una china Misionera, como de 20 años, de estatura regular, gruesa, cara redonda, y tuerta del ojo izquierdo: lleva vestido azul, pañuelo de lanilla negro y calzada. El que la entregue en la calle de la Victoria No. 112 será bien gratificado. n28—4p

Aviso interesante.

SE vende un coche en buen uso para la ciudad: ó se cambia (arreglado á su precio) por una sopanda cómoda que pueda ser tirada por un solo caballo. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 209, que encontrará con quien tratar. n28—15p

Se vende

UNA criada jóven, apta para todo servicio. El que desee comprarla ocurra á la calle de Belgrano núm. 36½. n28—6p

Se vende

UN sitio inmediato al Hueco de Lorea, en la calle del Uruguay al lado de la casa núm. 33 compuesto de 29¾ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á dicha casa que darán razon de su dueño. n27—4p

SE VENDE,

UN criado de campo, mozo, que quiere ser vendido para la Banda Oriental, en mil pesos moneda corriente. Tambien una negra de todo servicio quiere ser vendida para Montevideo, en la cantidad de 1100 pesos. Darán razon en la calle de Salta número 112, al lado de la iglesia de Monserrat. n27—3p

Se vende,

A UN precio cómodo una noria de nueva construccion y de maderas excelentes, construida en Europa. En la casa de remate de Tomas Gowland se puede ver el plano y la máquina, calle de la Reconquista No. 107. n27—3s

INTERESANTE
A los consumidores de Jabon

EN la calle de la Piedad núm. 419 se ha elaborado un jabon negro de superior calidad; tiene la gran excelencia de poderse hacer uso de él con agua de mar ó agua de pozo, dicho jabon está marcado con un sol, y esto se ha dispuesto asi para que los consumidores conozcan la gran ventaja que proporciona. Se halla en venta en la calle de la Plata al lado del número 209, y en la calle de la Florida núm. 124½, como igualmente en la calle de la Piedad número 26, conocida por Mr. Watson. Este jabon por su precio y su mejor uso se regula 40 por ciento mas barato que el que comunmente se fabrica. n27—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

PAGA DE NOVIEMBRE.

Plana mayor inactiva, y de los Andes.

LOS Sres. Oficiales que pertenezcan á las indicadas, pueden ocurrir por sus haberes, desde hoy 27 á la casa núm. 313 de la calle de la Piedad. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1835.

LORENZO ROJO.

Se vende en 1,000 pesos moneda corriente,

UNA criada jóven, sabe lavar planchar y cocinar bien, el que se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 168 donde se dirá el motivo porqué se vende. En la misma casa se necesita una Señora mayor para cuidar de una casa de poca familia y una criada para el servicio de mucama. n26—3p

Se necesita

UNA Cocinera que tenga buena recomendacion. Ocúrrase calle de Cangallo núm. 11, casa de altos. n26 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Enganche ventajoso.

Se dan cien pesos de enganche por el término de dos años á los individuos que quieran alistarse para formar una compañia, para la gurnicion de Martin Garcia; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañia podrán llevar sus familias que se les racionarán del mismo modo que á la tropa, siendo prevencion que la Isla tiene los elementos necesarios para construir habitaciones, y tambien pueden dedicarse á la labranza. En esta virtud pueden ocurrir á la casa de la Capitania del Puerto donde se halla la bandera de enganche. n26—3g

TRIGO DE CHILE,

SE vende un resto como de 50 á 60 fanegas, por tener que desocupar el almacen en que está depositado. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí núm. 56. n26—3p

Aviso de la Contribucion Directa.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los Comisarios." Los que por un olvido natural no lo hubiesen verificado, ó por no hallárseles en sus casas cuando se repartieron las planillas, se les dará en esta Oficina; lo que avisa el encargado de ella en cumplimiento de su deber.

Buenos-Aires, Noviembre 24 de 1835.

n24 6s PRUDENCIO SAGARI.

Ojo al aviso.

UN jóven de 24 años, desea acomodarse en clase de Mayordomo de panaderia, en lo que es inteligente por haber practicado algun tiempo este giro, ó en su defecto para igual destino en estancia ó saladero, sea en esta provincia ó en la Banda Oriental. Tiene personas respetables que informen de su conducta. Los SS. que gusten ocuparlo podrán ocurrir á la calle de las Piedras No. 179. n26—2p

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Elvira ó la Novia del Plata—1 tomito, 12 reales
Intereses de la Francia—4 tomos, pasta, 8 pesos
Catecismo de Fleury,—1 tomo, pergamino, 2 pesos
Ejercicio Cotidiano—1 tomo, pasta, 3 ps. 4 rs
Historia de Colombia con atlas—11 tomos, pasta, 30 ps.
Algunas comedias por Vega, Breton de los Herreros &c. á 10, 12 rs. y 2 pesos

D. Quichotte—edition mignonne	8 vol.	16 pesos.
Voyages du capitaine Cook, jolie edition	22	28
Magasin Encyclopædique	35	70
Delphine ou l'opinion, relié	6	12
Maladies des Enfans id.	3	7
Œuvres choisies de Gresset	2	4
Romans de Voltaire	4	8
Les Liaisons dangereuses—relié	4	10
Description des antigues du musée Royale	1	2
Œuvres de Buffon, en pasta y con lám.	80	á 20 reales tomo
Guillaume Tell	1	á 12 id.

n26 3s

Baratillo.

DE Peinetas de carei grandes lisas y caladas á un precio muy ínfimo, se encuentran en la merceria sita en la esquina frente del Colegio. Tambien hay superior Rapé frances del llegado ultimamente de Francia, y á precio equitativo n26—4p

¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa. Pizarras de piedra con marco de los precios de 1 peso, 9, 10, 11 y 12 reales cada una. Libros en blanco ambos en 4. mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco. Papel ingles fino de marca grande para estados. Papel de carta azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para carta de colores. Id. dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidraulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Lucíferos reales Gramáticas inglesas de Urcullu. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó Cartillas para la guitarra, por Aguado. Fantascopios ó Discos Mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del bello sexo. Restando dos ejemplares de la Historia de la Revolucion de España por el Marques de Miraflores, Conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reina, cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral. 26—30s

GALLETA SUPERIOR

EN la Panaderia conocida por de Marchi frente á San Francisco. n26—5p

Se vende

UN Negrito de edad de 12 á 14 años. en la calle de Méjico No. 123. n25 5p

Se vende

UNA criada morena, jóven, apta para todo servicio. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 232. n25 4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 144, se acaba de recibir un gran surtido de ollas y caserolas catalanas de todos tamaños, y se venden por mayor y menor á precios equitativos. n25 3p

Se vende

El Patronato de un liberto, á quien le faltan tres años y siete meses de servicio, sabe cocinar, entiende de Quinta, montar á caballo, y propio para el campo. El que lo solicite en esta imprenta darán razon del propietario. n25 4p

Aviso á los Pulperos y Almaceneros.
Jabon superior.

EN la calle de la Reconquista núm. 107, se hallará siempre Jabon superior del pais, de varias calidades, el que procede de una nueva fábrica, y es de la mas superior calidad. n25 3s

Aviso.

Se vende una Criada buena cocinera y planchadora, en cantidad de mil seiscientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Hace pocos dias que ha parido y con muy buena leche. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 108. n25 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Policía.

Se previene al público que el dia primero del próximo mes de Diciembre empezará la matanza de Perros, y que se efectuará sin distincion de clases de todos los que se encontrasen en las calles y plazas; pues los que tuvieren algunos de aprecio deberán tenerlos atados, ó dentro de sus casas, porque en el distintivo de la corbata, ó collar, suele observarse muchos abusos. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1835.

OJO.

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer su servicio al público, como es el de su arte, hacer colchones, coser esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos rasos, y forrar sofaes; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203. d25—4p

Aviso.

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, No. 352, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon. d25—6p

¡Atencion!

Ni el Capitan ni los consignatarios del Bergantin N. Americano DELTA, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. n24 3p

Cocinera.

EN la calle de la Paz casa núm. 71, se necesita una buena Cocinera para el servicio de dos hombres solos. n24 3p

Galería Fùnebre,

O COLECCION de las siguientes Historias y Novelas:—Bristol, ó el Carnicero asesino
La Morada de un Parricida
La Princesa de Lipno
El Alcaide de Nochera
La Bohemiana de Trebisonda
La Duquesa de Malfi
Las Catacumbas españolas
Camilia y Livio
El Pescador
Las Victimas de Belona y muerte del Principe Poniatowski
El Falso Capuchino
Cornelio y Camila
Dompareli, Bocanegra
Blanca-Maria, ó la Condesa de Celan
Angelica
La Bella Mantuana
Emilia y Fabio
Carmosina y Maximino
Los dos Crimenes
Los Castillos en el aire ó soñar despierto
Varinka
El Esclavo Moro
Clotilde y Lirinio
El Judio bienhechor, ó Elisa y Teodoro, obra interesantísima en 6 tomos, su autor D. A. P. Z. Godinez, Madrid 1831.
Se hallan en la Libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82. n24 6s

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo, Núm. 82.

Obras que se hallan en dicha librería

A Jale of Paraguay by Southey	1 vol.
Lempriarés Classical Dictionary the eleventh edition	1
Marmion	1
Lady of the Lake	1
Wine Duiskers Manual, "in vino veritas"	1
Brookes', Gazeteer, the fifteenth edition	1
Nicol's Planters Kalendar	1
Register of the Times	3
Moore's works	9
The Spectator	8
On vocal Music by Kitchiner	1
An introduction to Botany with illustrative Engravings, and Instinct of animals by Mis P. Wakefield	1
Calquhoun Wealth and Porver of the British Empire	1
Miss Edgeworth Moral Tales	2
Picture of London	1
Thomson's Leason's with Plates	1
A Practical introduction to Spheries & by P. Kelly, 5th edition	1

n24 6s

Se vende

Una Criada apta para todo servicio y particularmente para el de cocina: el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Plata número 112. n24 6p

Postes de ñandubay para corral.

EL que necesite una partida como de 500, que se halla en la Boca, á bordo de la balandra SANTA RITA, ocurra para tratar á bordo de dicha balandra, ó á la Plaza de la Residencia, casa de Da. Nicolasa Garaboa. n23—6p

Se vende,

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la manana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6. n21 15s

Aviso á los Pulperos.

VINO carlon el mas superior en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce núm. 120, casa de Cartelle. n21—20p

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. n5—30s.

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito n3 60p

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,
de muy superior calidad,

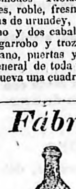

De la Fabrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena. La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.